



STRH

20235160015496

Informacion Publica

RESOLUCIÓN NÚMERO 1549 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo Distrital No. 19 de 1972, los Acuerdos del Consejo Directivo del IDU Nos. 001 de 2009 y 006 de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que la señora Martha Roció Caldas Niño, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.413.213, quien desempeña el empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS - DTP** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**, se le concedió un (1) día de incentivo por el día de cumpleaños y un (1) día de permiso remunerado, para ser disfrutado el dieciséis (16) y diecisiete (17) de marzo de 2023, según consta en el Formato de Permisos e Incentivos aportado con radicado No. 20235260339502 del 02 de marzo de 2023.

Que por necesidades del servicio se requiere efectuar el encargo de las funciones del empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS - DTP** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**, mientras la señora Martha Roció Caldas Niño, se encuentra en disfrute del incentivo de día de cumpleaños y de permiso remunerado.

Que la Subdirección Técnica de Recursos Humanos revisó la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad mediante el Acuerdo del Consejo Directivo del IDU N° 07 de 2021 y consultado el perfil definido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el ejercicio del mencionado empleo, se pudo establecer que el señor **JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.685.437, titular del empleo denominado Subdirector Técnico, Código 068, Grado 01 de la Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños de la Dirección Técnica de Proyectos, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS - DTP** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**, y no se encuentra incurso en inhabilidades para ejercer el referido empleo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar desde el dieciséis (16) hasta el diecisiete (17) de marzo de 2023, al señor **JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.685.437, titular del empleo denominado Subdirector Técnico, Código



STRH

20235160015496

Informacion Publica

RESOLUCIÓN NÚMERO 1549 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

068, Grado 01 de la Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños de la Dirección Técnica de Proyectos, de las funciones del empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS - DTP** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**, mientras la señora Martha Rocío Caldas Niño, se encuentra en disfrute del incentivo de día de cumpleaños y de permiso remunerado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los efectos de la presente Resolución regirán de conformidad con la fecha contemplada en el artículo primero de este acto administrativo.

Dada en Bogotá D.C. a los siete día(s) del mes de Marzo de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Diego Sanchez Fonseca
Director General

Firma mecánica generada en 07-03-2023 02:05 PM

Aprob³: Juan Sebastian Jimenez Leal-Subdirección Técnica de Recursos Humanos
Aprob³: Mercy Yasmin Parra Rodriguez-Dirección Técnica Administrativa y Financiera
Aprob³: Rosita Esther Barrios Figueroa-Subdirección General de Gestión Corporativa
Elaboró: Nydia Maldonado Roa – Subdirección Técnica de Recursos Humanos

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

2